

Gobierno
del Chubut

Secretaría de
Trabajo

ACTA AUDIENCIA

—En la ciudad de Rawson, a los 18 días del mes de mayo de 2026, siendo las 11:00 hs, en instalaciones de la Administración de Vialidad Provincial, encontrándose presentes por la representación gubernamental por el Ministerio de Educación, el Prof. José Luis PUNTA, por el Ministro de Gobierno la Dra. Agustina MORALES Subsecretaria de Gobierno, por el Ministerio de Economía el Sr. Subsecretario de Gestión Presupuestaria el Sr. Carlos TAPIA; y por la parte Sindical, por el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) el Sr. Guillermo SPINA; el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) la Sra. Mónica BALMACEDA y Daniela DEVE; por la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut (ATECH) el Sr. Tomás MONTENEGRO y Martín PENA; por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) el Sr. Rodrigo BLANCO, Cristian ROMANO y Rubén LUFFI; y por la Unión Docentes Argentinos (UDA) la Sra. Paola MOLINA y la Sra. Margarita BEYNÓN; todos por ante el Secretario de Trabajo Señor Nicolás ZÁRATE.

—Abierto el acto toma la palabra el Sr. Secretario de Trabajo, y da la bienvenida a la audiencia convocada para el día de hoy. Agradece la presencia a la audiencia del día de la fecha, pese a que se adelantó por cuestiones de agenda.

—Toma la palabra el Ministro de Educación, estoy muy agradecido que estemos en dialogo y la posibilidad de seguir en esta mesa paritaria.

—Toma la palabra ATECH, y solicita alcanzar la CBT (Canasta Básica Total), la recomposición salarial, la readecuación y actualización del nomenclador de cargos.

Pago de movilidad para MAI y escuelas especiales.

Derogación de la Circular 1/26 DGRH-ME, Nota del 8 de mayo, sobre cobertura de suplencias con el fin de que se paguen suplencias incluyendo sábados, domingos y feriados. Pago de los días de suplencias hasta la presentación del titular.

Aclaración sobre la Decreto 508/2026 sobre licencias de la Ley I-74 ex 1987. Descentralizar Junta de Clasificación Secundaria.

Ampliación de Cargos de MAT, uno por turno para inicial y primaria.

Creación del Departamento de designaciones de inicial, primaria y modalidades.

Acompañamiento a las trayectorias para la inclusión. Una opción podría ser Gabinetes psicopedagógico-social en cada Institución educativa, para acompañar las trayectorias y alcanzar una inclusión real.

Solicitar al gobierno Provincial el acompañamiento del pedido de apertura de Paritaria Nacional.

Exigir al gobierno nacional la reincorporación del FONID.

Por ultimo reiteramos el NO descuento por días de paro.

---Toma la palabra SADOP reitera la que es muy necesario inyectar urgentemente al básico, cualquier propuesta salarial. Solicitamos la apertura de las mesas técnicas para tratar diferentes temas que tienen que ver con el medio ambiente de trabajo.

Vemos con preocupación el recorte que se hizo desde el gobierno nacional presupuesto educativo ya aprobado.

NICOLAS ZARATE
SECRETARIO DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT

Gobierno
del Chubut

Secretaría de
Trabajo

Solicitamos también el no descuento de los días de pago. Concordamos con lo expresado por los compañeros de ATECH.

—Toma la palabra UDA seccional Chubut, queremos dejar sentada nuestra posición teniendo como referencia los siguientes puntos que detallamos a continuación y que surgen de la necesidad urgente de subsanar aquellas inequidades históricas y garantizar condiciones laborales dignas que se traduzcan en una educación pública de calidad.

Primeramente, se propone que se respete un esquema en base a lo solicitado, teniendo en cuenta no solamente el IPC, sino también puntos adicionales, al menos trimestrales con una garantía mínima del 21% trimestral, a fin de dar previsibilidad a los trabajadores de la educación.

Pago en tiempo y forma: Reiteramos el depósito de haberes dentro de los 4 días hábiles de cada mes, conforme a la normativa vigente.

Respeto al derecho de huelga: Exigimos el cese de descuentos por medidas de fuerza. Asimismo, se debe considerar que el salario tiene carácter alimentario y, por ende, el ejercicio de un derecho constitucional no debe ser penalizado económicamente.

Apelamos al abordaje de la situación de precariedad de los cargos y horas no nombradas en el Nivel Secundario.

Transparencia en las designaciones y un reconocimiento salarial acorde a la complejidad de las funciones desempeñadas.

Actualización y modificación de cada ítem del nomenclador: Revisión integral de los cargos y horas para reflejar la realidad del sistema educativo actual. Por tal motivo, solicitamos la corrección de los puntos en aquellos casos en que los cargos han quedado desactualizados frente a la carga laboral y a las responsabilidades crecientes del nivel.

Para garantizar la transparencia y el derecho al ascenso y la estabilidad, solicitamos:
Concursos docentes: Apertura inmediata de concursos para los niveles Inicial, Primario y modalidades.

Democratización de los Departamentos de designación: Establecer mecanismos de control y participación docente y de los diferentes gremios en los Departamentos de Designaciones de Nivel Secundario.

Comisiones ADHOC de Títulos: Regularización inmediata de los alcances de títulos. Consideramos que es inadmisibles que existan expedientes con más de 7 años de demora.

El Estado debe garantizar cada trámite que realice, cada trabajador de la educación, y no crear barreras que obstaculicen dichos trámites, a saber:

Certificaciones de Servicios: Establecer plazos perentorios y concretos para la emisión de Certificaciones de Servicios y Remuneraciones que dependen del Departamento de Antigüedades y el Departamento de Sueldos, tengamos en cuenta que la demora actual atenta contra los derechos previsionales del personal.

Por último solicitamos la continuidad de mesas técnicas, con la agenda preestablecida.
Para avanzar en distintos puntos, como nomenclador y concursos docentes.

Jose Manuel RENDON
DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS LEGALES
SECRETARIA DE TRABAJO

MEDEAS ZARATE
SECRETARIO DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT

Gobierno
del Chubut

Secretaría de
Trabajo

---Toma la palabra AMET, adherimos a lo expresado por los gremios precedentes, solicitamos que las escuelas técnicas tengan los materiales necesarios para las clases. Unificar las horas guardias. Es necesario esquemas de formación y capacitación para los docentes de las escuelas técnicas, flexibilizar los horarios de las mismas, sin que ello signifique pérdida de clases de los alumnos. Mejorar el salario de los docentes porque los aumentos dados no inciden en el nomenclador, para que no se produzca el achatamiento de la pirámide docente. Solicitamos que todos los ítems se calculen sobre el básico de cada docente y no sobre el básico testigo. Pedimos el cese de descuentos por medidas de fuerza.

---Toma la palabra SITRAED, y agradece la continuidad de esta mesa, manifiesta que se deben desarrollar las mesas técnicas que actualmente no existen. En cuanto a la negociación salarial, los últimos aumentos provocaron el achatamiento de la pirámide. Es necesario seguir generando un incremento salarial al sector docente, recomponiendo el salario en un tiempo determinado para que los docentes tengan previsibilidad de cuándo y cuánto van a percibir los docentes, a fin de bajar los conflictos. Asimismo solicitamos el cese de descuentos por medidas de fuerza.

---Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta en relación al Decreto N° 508 fue consultado por reconocimientos médicos y por AGG, que expresan se deben pagar hasta el día que finaliza. Los cargos MAT yo celebro que los nombren con esta fluidez, ahora bien ya en mesas paritarias se acordó uno por escuela de primera categoría y se viene llevando progresivamente. En relación al Consejo Federal, pasado mañana tengo una reunión, y se deben elegir el nuevo representante patagónico del Consejo Ejecutivo.

En relación al acompañamiento psicopedagógico, solicito que se revise nuevamente en mesa técnica.

La regionalización lo vamos a evaluar en mesa técnica, revisando todo para que no haya la diferencia de criterios.

Para mantener la pirámide hay que revisar el salario de los directivos y los ítems, a fin de que se mejore la estructura de la pirámide docente, al efecto debemos trabajar en el nomenclador.

Solicito que se explique el salario docente y los aumentos que se fueron dando con esta gestión.

Proponemos la siguiente recomposición salarial, la misma se fundamenta y avanza sobre la propuesta ya homologada y cargada en su primer mes, pero además a la luz de los nuevos datos surgidos del INDEC y los trabajos de proyección realizados por las distintas áreas de gobierno, se ha podido complementar la propuesta de manera de arribar en el período paritado a un millón de pesos de salario inicial para el Docente de Jornada Simple.

La propuesta completa, con proyección y certezas es la siguiente.

El ítem Recursos Materiales pasa a calcularse del cargo 1.1 al cargo 3.11 en dos etapas.

Jose Manuel PENDON
DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS LEGALES
SECRETARÍA DE TRABAJO

NICOLAS ZALATE
SECRETARIO DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT

**Gobierno
del Chubut**

**Secretaria de
Trabajo**

Mayo 7,4% al básico + 1ra etapa de cambio de base de cálculo del Ítem Recursos Materiales, que pasa del calcularse del cargo 1.11 al cargo 3.11.

Junio 3,6% al básico + 2da etapa cambio de base de cálculo del Ítem Recursos Materiales, que pasa del calcularse del cargo 1.11 al cargo 3.11.

La Zona Patagónica pasa a calcularse del cargo 1.11 al cargo 3.11 en tres etapas.

Julio IPC + 1 punto + 1ra etapa de cambio de base de cálculo del Ítem Zona Patagónica, que pasa del calcularse del cargo 1.11 al cargo 3.11.

Agosto IPC + 2da etapa de cambio de base de cálculo del Ítem Zona Patagónica que pasa del calcularse del cargo 1.11 al cargo 3.11.

Septiembre IPC + 3ra etapa de cambio de base de cálculo del Ítem Zona Patagónica que pasa del calcularse del cargo 1.11 al cargo 3.11.

El cambio de base del Ítem Recursos Materiales significa \$58.354,11 por cargo testigo.

El cambio de base del Ítem Zona Patagónica significa \$295.000 por cargo testigo.

La propuesta recupera con ventaja el IPC acumulado y permite darle previsibilidad y seguridad a la relación del salario Inicial Docente con respecto a ese dato.

Este sueldo Inicial, hoy, se ubica sobre la media nacional y por la estructura de nuestro salario los Docentes de Chubut superan ampliamente la media nacional con los indicadores de 12 años de antigüedad.

Todo el sueldo docente respeta el principio legal de ser remunerativo y es por eso que toda esta propuesta se traslada y comprende a los docentes jubilados.

—Toman la palabra los gremios y solicitan dar respuesta de la propuesta el día martes 26 de mayo de 2026 antes de las 12:00hs.

—No siendo para más, siendo las 13:20 hs, las partes firman un (1) ejemplar en la fecha y lugar y a un solo efecto.

Jose Manuel BENDON
DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS LEGALES
SECRETARIA DE TRABAJO

Lic. CARLOS ALBERTO TAPIA
Subsecretario de Gestión Presupuestaria
MINISTERIO DE ECONOMIA

Prof. José Luis Punta
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

NICOLAS ZARATE
SECRETARIO DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT

Prof. RODRIGO ANDRES BLAZCO
SECRETARIO GENERAL
A.M.E.T. Regional Chubut
Pensión Gremial N° 1461

Abg. AGUSTINA MORALES
Subsecretaria de Gobierno
Ministerio de Gobierno

MONTENON
SEC. ORGANIZACIÓN
ATECH

Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Pensión Gremial N° 1461

Prof. Evaristo Oscar Espinosa
Subsecretario de Recursos
Apoyo y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

PENA MARTIN NAHUEL
Secretaria General
Junta Ejecutiva Provincial ATECH
Rawson - Chubut

Mónica Balmaceda
SECRETARIA GENERAL
SADOP - CHUBUT

Daniela Evangelina Deve
SECRETARIA TESORERA
SADOP - CHUBUT

Guillermo Pablo Solís
SECRETARIO GENERAL
SITRAED CHUBUT

Prof. Beynon Margarita
UDA Seccional Chubut
Ad referendum

Prof. Marina Paola
UDA
Seccional CHUBUT
Ad Referendum
Comisión Directiva Central